

Políticas públicas, comunicación y alianzas populares. Homenaje a Glenn Postolski

Hernán Pajoni

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales (Argentina)

<https://orcid.org/0000-0001-8365-1121>

DOI: <https://doi.org/10.62174/rs.10118>

Este número en homenaje a Glenn Postolski es a la vez un homenaje a sus preocupaciones político-académicas. Las políticas públicas de comunicación son las herramientas con las que pensó modalidades de intervención efectivas para hacer más equitativa la participación en un sistema de comunicación de masas desigual, dependiente y concentrado. ¿Qué hay de la palabra no dicha, que es mucho más vasta y diversa que la que reina? ¿Qué hay de las voces mayoritarias nunca representadas en un sistema que las desplaza con deliberación? Deberá ser el Estado el garante de esa igualdad; dependerá de la fuerza de sus intervenciones en representación de lo popular, de lo diverso, de lo plural. Así lo presento, así lo recordamos, en el universo de esas preocupaciones.

Sobre nuestro quehacer, las políticas públicas de comunicación son abordadas desde la perspectiva que promueve el acceso universal y gratuito a ese derecho a la comunicación. El debate está dominado por un lógico parteaguas entre los dos modelos paradigmáticos que sentaron las bases de los esquemas regulatorios, de uso y de negocios que guiaron el sistema de medios masivos de radiodifusión desde su emergencia. Esos polos constituyeron cosmovisiones dilemáticas acerca de la comunicación como bien social y como derecho humano.

La confrontación, profundamente política, expuso y expone las contradicciones sobre el rol de los estados y sus agencias regulatorias como formas liberadoras o promotoras y garantes u opresoras, obstaculizadoras o consagratorias del derecho a la comunicación.

La comunicación masiva en la Argentina, como parte indivisible de la dependencia estructural de los países de la región respecto de la industria cultural estadounidense, dialogó desde su génesis con las necesidades geopolíticas de ese país, artífice de uno de los extremos del nudo conceptual que recita libertad individual, libertad de expresión, libre mercado. Este modelo norteamericano fue el eje de la consolidación del sistema radiofónico privado y organizado en cadenas que estableció el orden de la desigualdad en la producción y distribución de bienes culturales y consolidó su carácter privado concentrado a partir de la década del 60 con un sistema televisivo extranjerizado.



La pretensión de autonomía cultural –y por ende de ampliación de derechos en la radiodifusión– expresó su conflicto a partir de los derechos básicos afectados. Se manifestó así, la grieta en dicotomías tales como Estado-mercado, público-privado, negocio-servicio o libre expresión-censura, consolidando el extremo antagónico en el campo de los medios. La problemática del tratamiento de los bienes culturales como mercancías circulantes en el mercado y sometidos a la lógica de costo-beneficio, muestra todo su dramatismo cuando los extraordinarios niveles de concentración económica de las corporaciones desterritorializadas que gestionan medios masivos y plataformas desafían al unísono el poder regulatorio del Estado y gobernabilidad democrática.

Como señalara Antonio Pasquali, “si de veras queremos que alguna forma genuina de democracia sobreviva a esta generación, habrá de democratizar las comunicaciones, hoy objeto de imponentes maniobras oligopólicas”.

En torno a las políticas públicas se construyen los mismos mitos, elaborados desde las usinas productoras de resentimiento promovidas por intereses privados. Ante la eventualidad de gobiernos que propicien medidas que regulen la avidez del capital, las reacciones suelen ser idénticas. Hemos aprendido de reacciones intempestivas y sobre todo de discursos que se cultivaron en el largo plazo promoviendo prejuicios comunes sobre las ruinosas consecuencias de la intervención estatal.

Tropezamos con la misma piedra cada vez que los mandatos electorales asumen políticas pro mercado; y aunque ya suena a lugar común, y con respecto a las políticas públicas de comunicación, las voces volvieron a quedar en pocas manos. Glenn Postolski representó cabalmente aquellas luchas por la democratización de la comunicación, porque supo formarse en la convicción de que no hay democracia social y comunicacional sin un Estado que pueda regular a favor de los intereses generales, y que esa regulación es intrínsecamente conflictiva.

Asumir esa conflictividad implicó para Glenn entender que las políticas públicas deben intervenir en un territorio ocupado por una agenda de intereses fuertemente concentrados, y que las políticas de estado deben articularse con las demandas sociales para garantizar la redistribución del capital cultural, es decir, acceso universal en igualdad de condiciones a los contenidos producidos y distribuidos, y consagración del derecho a la participación de los distintos sectores en la producción de cultura.

Ya habíamos aprendido de los noventa en la Argentina, al final de la década, en promedio, el 83% de todas las actividades de información y comunicación que se producían en el país quedaban en manos de las cuatro empresas más influyentes (de cada mercado). Estos grandes grupos, hoy más pronunciado con la convergencia digital y un fuerte proceso de extranjerización, crecieron bajo el imperio de condiciones

regulatorias hechas a medida de sus intereses: ausencia de políticas estatales de servicio público y falta de controles antimonopólicos.

Los artículos que se presentan en este número conviven con estas experiencias históricas en materia de nuestro ecosistema de medios y aquella encrucijada histórica, que muy bien representó los intereses y las tensiones entre la palabra no dicha, desplazada de la centralidad en la circulación social a favor de lo ya dicho: las narrativas de lo *mainstream*, del entretenimiento y de las representaciones de la realidad.

Es indivisible de aquellas concentraciones del poder comunicacional que hoy recrudescieron, la experiencia –al parecer lejana pero tan reciente– de nuestra extraordinaria experiencia de una normativa fuertemente democratizadora y que emergió como demanda social históricamente desplazada e insatisfecha, como la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Glenn dejó su legado y siguió alertando sobre la desigualdad cada vez más pronunciada en el marco de la convergencia digital y la debilidad de los Estados:

Este nuevo proceso experimenta una multiplicación en la cadena de valor, liberadas las restricciones regulatorias que los Estados le imponían a los servicios públicos analógicos con la expansión de la telefonía celular e internet. Los cinco grandes dominan el extraordinario negocio desterritorializado, los productores de contenido y los dueños de internet experimentan fusiones a escala supranacional. Los gobiernos, los Estados y los ciudadanos son la expresión más vulnerable de esta modalidad de convergencia¹.

¹ Terán Albán, Á. (2021). Entrevista con Glenn Postolski. *Revista Eptic*. Recuperado de <https://eptic.com.br/entrevista-con-glenn-alvin-postolski-2/>

